

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**Los desafíos del regionalismo latinoamericano: Análisis de CELAC
hacia la UE como mecanismo de concertación política**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES CON
MENCIÓN EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO PRESENTADO POR:**

Seclén Collantes, Gianella Alexandra

ASESOR:

Adins, Sebastien

Lima, 2021

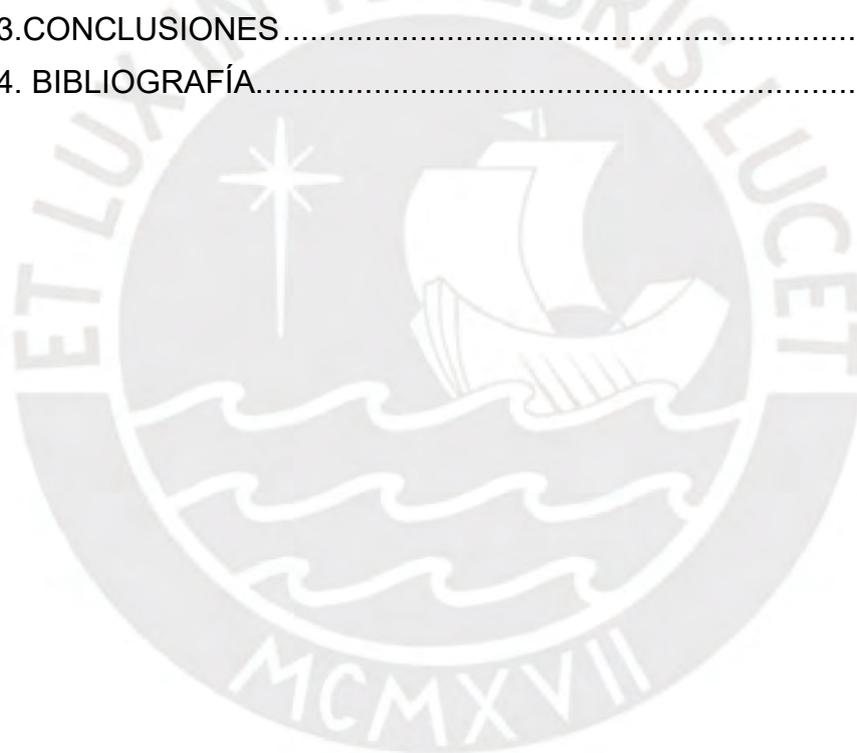
RESUMEN

La creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en el año 2011, ha tenido en cuenta, como uno de sus principales propósitos, el mecanismo de concertación de toda la región latinoamericana caribeña, por medio de la autonomía con respecto a otros socios extra regionales como la Unión Europea (UE). Sin embargo, la situación actual dista mucho de lo planteado en un comienzo, tal como se exhibe en la postergación indefinida de la III Cumbre CELAC-UE que debió celebrarse el año 2017. En relación al contexto actual, la presente propuesta de investigación tiene como objetivo contribuir al análisis del mecanismo de concertación regional de CELAC hacia la UE. Por ello, se busca identificar y analizar los factores que influyen en que hasta la actualidad exista una relativa ineficacia de la concertación de CELAC. De igual manera, se tiene el propósito de realizar la investigación desde el terreno latinoamericano conformando una visión distinta a la europea presente en gran parte de la literatura. Por otra parte, a pesar de no contar con una teoría determinada que responda al problema de investigación, se va a considerar algunos elementos presentados por Joseph Nye y Walter Mattli como condiciones críticas sobre la relativa ineficacia de la concertación.

Palabras clave: concertación regional, CELAC, UE, actor extrarregional, bloque regional.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ESTADO DEL ARTE	6
2.1 ANTECEDENTES	6
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	9
2.3 REVISIÓN DE LITERATURA	11
2.3.1 Visión de la UE sobre el ámbito latinoamericano.....	11
2.3.2 Percepción de ALC con respecto al socio extrarregional UE	13
2.3.3 Estudios sobre la relación birregional: CELAC-UE	16
3. CONCLUSIONES.....	19
4. BIBLIOGRAFÍA.....	21



1. INTRODUCCIÓN

Durante muchos años, la proyección de la UE hacia ALC ha considerado el nivel bilateral, subregional y birregional a través de objetivos específicos. Este último nivel birregional incluye a los treinta y dos países de ALC dentro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)¹ con los veintisiete países que conforman la UE². La creación de CELAC en el 2011 se dio con el objetivo de impulsar la cooperación multidimensional entre los Estados de ALC, siendo la concertación de la región hacia actores extrarregionales, un segundo propósito.

Este segundo propósito de CELAC, que hace referencia a la concertación política regional entre todos los países miembros, se intenta obtener a través de la búsqueda de una convergencia de objetivos, a pesar de que la región latinoamericana se caracteriza por su heterogeneidad política y económica. Además, CELAC se presentó en el 2011 como una nueva alternativa para poder afrontar las diferentes problemáticas desde una mirada latinoamericana caribeña hacia el exterior. Es importante señalar que CELAC también se originó respetando las visiones y prioridades de cada miembro.

En la misma línea, la CELAC respecto a la concertación, tiene el objetivo de componer soluciones latinoamericanas y caribeñas, fomentando el desarrollo integral de la región, reafirmando la identidad latinoamericana y formulando el diálogo político, empleando la dinámica de proyección regional frente a las nuevas reglas que se establecen en el sistema internacional.

La concertación regional de CELAC a través de su vinculación con la UE, como uno de los principales socios extrarregionales, se consideró desde el inicio, como una de las principales relaciones para que el bloque latinoamericano pueda ampliar su proyección y posicionamiento a mayor escala. No obstante, dentro del panorama actual, la dinámica de la concertación hacía el socio externo UE

¹ Inicialmente estaban presentes treinta y tres países, pero en febrero del 2020, Brasil decidió retirarse.

² Al inicio fueron 28 países, sin embargo, El Reino Unido se retiró en enero del 2020

se encuentra en una etapa de muchos cuestionamientos y críticas sobre su nivel de relevancia y desarrollo.

Un claro ejemplo de lo mencionado anteriormente fue la postergación indefinida de la Cumbre CELAC-UE del 2017, que se debió llevar a cabo en El Salvador, ya que la última Cumbre fue celebrada dos años antes, entre dirigentes latinoamericanos y europeos en Bruselas, “en medio de una impresión cada vez más generalizada de que la Asociación Estratégica Birregional no había cumplido con las expectativas y se estaba estancando” (Ruano, 2018, p.16).

El grado de afectación del relacionamiento con el socio extrarregional UE, surge en torno a las transformaciones generales que experimenta el regionalismo latinoamericano, que pone a prueba la permanencia y relevancia de la concertación regional CELAC hacia la UE dentro de la realidad contemporánea. Asimismo, genera diversos cuestionamientos sobre si existe realmente la posibilidad de sostener políticas comunes en base a los temas de agenda regional y global, ya que las relaciones entre CELAC y UE cuentan “con agendas que se diluyen en una amplia gama de temas, y menor interés de los líderes, los actores económicos, políticos y sociales, y de la opinión pública” (Sanahuja, 2015, p.30). En este sentido, el presente trabajo pretende analizar los factores que influyen y afectan la relevancia de la concertación regional por medio de CELAC hacia la UE.

2. ESTADO DEL ARTE

2.1 ANTECEDENTES

Para poder entender el caso de CELAC hacia la UE en materia de concertación regional, se debe reconocer la perspectiva histórica, los hechos que han marcado esta relación birregional y las reflexiones que han realizado diversos autores. Por ese motivo, es relevante conocer el comienzo u origen de los primeros acercamientos de la UE con ALC por un lado y, por otro lado, la institucionalización del Grupo de Río hacia la conformación de la CELAC.

Por un lado, a comienzos de los años 80, la entonces Comunidad Europea (CE)³ tuvo su primer acercamiento con América Latina, ya que antes la mirada o el interés estaba concentrado en Estados post-coloniales como los del Caribe. Este acercamiento hacia la región latinoamericana estuvo marcado por dos acontecimientos relevantes.

Primero, el proceso de paz de Centroamérica, por el cual, la CE incluyó a ALC dentro de su agenda de política exterior y al mismo tiempo fue esencial para la aparición del Diálogo de San José⁴ en septiembre de 1984, a través del cual se establecieron diversas reuniones entre la CE y el Grupo Contadora, que fue establecido un año antes, en 1983. Segundo, el ingreso a la CE de Portugal y España en 1986, que significó un gran beneficio y vínculo con la región de ALC. Ambos sucesos exhiben los orígenes de la relación UE-ALC y las particularidades existentes entre ambos bloques, ya que los europeos acrecentaron sus objetivos e intereses respecto a la región latinoamericana a diferencia de tiempo antes, en el cual, el Caribe era considerado su principal y único interés. Asimismo, las contribuciones de la CE a ALC, significaron el inicio

³ La Unión Europea aparece con el Tratado de Maastricht, en febrero de 1992.
<https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/in-the-past/the-parliament-and-the-treaties/maastricht-treaty>

⁴ Through a ministerial meeting in Costa Rica, the appearance of the San José dialogue was agreed.
<http://aei.pitt.edu/2786/1/2786.pdf>

del crecimiento de su agenda en materia de política exterior y el impulso de la presencia europea de influencia hacia ALC.

Sin embargo, en referencia a los acuerdos propios de la relación birregional UE-ALC, es preciso señalar que se comenzaron a forjar a partir de la primera Cumbre en Río de Janeiro en la que participaron los jefes de Estado y de Gobierno, en el año 1999. (Van, Klaveren, 2020). Este diálogo entre ambas regiones no solo contemplaba la posibilidad de asociaciones y acercamientos de la UE con algunos países de América Latina, sino que también buscaba desde la región latinoamericana lograr mayor integración subregional y apertura económica.

En la misma línea, el acercamiento de la UE hacia ALC se intensificaba cada vez más, ya que, en el aspecto económico, los europeos sentían que eran vistos como un modelo a seguir por parte de diversos estados latinoamericanos y que podían lograr diversas negociaciones con la región latinoamericana a través del establecimiento de tratados de libre comercio (TLC) y de diversos mecanismos de integración. Por ese motivo, el caso de la relación entre la UE-ALC no ha sido ajena dentro del ámbito político latinoamericano, cabe resaltar que la UE buscaba diferenciarse de Estados Unidos con respecto a las políticas y acuerdos que presentaba ante ALC. (Ruano, 2018).

Por otro lado, en 1986 se crea el Grupo de Río, como ampliación del Grupo Contadora, el cual aparece para cumplir el rol de concertación política a través del interés común de los diversos gobiernos dentro de ALC, en particular en Centroamérica.

A nivel de la región, resaltaba claramente la presencia del Grupo de Río, el cual tenía el objetivo de la búsqueda de soluciones frente a los conflictos o problemas que se presentaran, cabe señalar que se centraba en América Central. No obstante, el Grupo de Río tuvo una mejor actuación para fortalecer la paz y la estabilidad de los Estados en la región que para consolidar una voz unificada del bloque que reflejara la concertación.

De esta manera, años más tarde, en el 2007 aparecieron propuestas por parte de Brasil y México en relación a la conformación de una comunidad que integrara a las naciones latinoamericanas y caribeñas. La estructura que se plantearía inicialmente estaría conformada por cuatro órganos distintos para la toma de decisiones (CELAC)⁵.

Las propuestas de los jefes de Estado, Lula da Silva y Felipe Calderón fueron promulgadas durante la I Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) sobre los temas de integración y desarrollo del año 2008⁶, en la cual estuvieron presentes los treinta y tres países de la región latinoamericana. La apertura de la Cumbre fue anunciada por Lula con las siguientes palabras “Hoy nos reunimos los líderes de América Latina y el Caribe, para afirmar nuestra singularidad regional [...] Esta Cumbre tiene un mensaje simple, pero fundamental: Sólo lograremos superar los retos de la integración y el desarrollo si asumimos nuestra vocación latinoamericana y caribeña” (Rojas, 2012, p.41).

En la misma dirección, Felipe Calderón como jefe de Estado de México, se pronunció en la CALC “Por eso celebro [...] que dentro de poco podamos ampliar nuestro grupo más ensanchado, que es el Grupo de Río, pero reitero la invitación y la propuesta, de que en plena crisis [...] seamos capaces de avanzar a una Organización de Estados Latinoamericanos y del Caribe, que establezca compromisos claros y pasos firmes hacia la integración política, cultural, pero también comercial y económica de América Latina y del Caribe” (Rojas, 2012, p. 41).

Años después, en febrero de 2010, se llevó a cabo la XXI Cumbre del Grupo de Río⁷, en México, en la cual se decidía establecer y constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que sería el reemplazo del Grupo de Río que estuvo presente en la región desde 1986.

⁵ CELAC <https://celac.rree.gob.sv/que-es-la-celac/>

⁶ CELAC <http://s017.sela.org/celac/quienes-somos/antecedentes/calc/reuniones/>

⁷ Declaración de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) de febrero del 2010 en la Riviera Maya, México. http://directorio.sela.org/media/15658/CELAC%20-%20cancun_declaration_2010_es.pdf

Asimismo, se debe señalar que entró en funcionamiento en 2011, cuando en la Cumbre realizada en Caracas, Venezuela⁸, los jefes de Estado y de Gobierno decidieron reafirmar su constitución. De igual manera, la CELAC debía conservar algunas características o funciones del Grupo de Río en relación al desarrollo, la concertación de la región y mantener la interlocución como lo hizo el Grupo de Río por varios años, antes de su llegada.

En este sentido, la CELAC⁹ aparece para intentar recuperar la asociación estratégica con la UE, buscando un cambio de dinámica en diversos ámbitos. Por ese motivo y en la dirección de lograr la vinculación con la UE, asume la responsabilidad de unificar todos los Estados del bloque latinoamericano caribeño a través de consensos sobre temas de interés común como único interlocutor de la voz concertada de ALC.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Un análisis integral del mecanismo de concertación de CELAC hacia el socio extrarregional UE, es el punto de partida para entender los problemas de la región al momento de la búsqueda de una agenda común. Sin embargo, la manera en la que se estudia o analiza la relación birregional al considerar el concepto de cooperación o concertación puede generar una comprensión confusa sobre el análisis u objetivo principal en una investigación.

Definir el concepto de cooperación y concertación, puede resultar complejo, ya que ambos términos son utilizados de forma habitual en las investigaciones o artículos sobre la relación birregional CELAC-UE y sus implicancias. El término de cooperación regional es presentado como “aquella cooperación, técnica o financiera, orientada a elevar el desarrollo y el bienestar de los países de la región mediante el apoyo al proceso de integración y al logro de sus objetivos” (SICA)¹⁰

⁸ Declaración de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) de diciembre del 2011 en Caracas, Venezuela. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/declaraciondecaracas.pdf>

⁹ CELAC <http://s017.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>

¹⁰ SICA https://www.sica.int/preguntas/que-es-la-cooperacion-regional_1_91908.html

Asimismo, se debe mencionar que la cooperación regional se enfoca en las prioridades dentro de la región y a menor escala, por lo que se puede presentar en diversas áreas en relación a lo político, económico y social, pero en busca de la colaboración mirando hacia adentro, por lo que no se vincula ni busca beneficios externos o globales. Además, Rojas (2012) menciona la importancia de acrecentar la consulta entre los países dentro de una región en busca de normas comunes que colaboren en disminuir la polarización para mantener una buena convivencia entre los jefes de Estado y Gobierno.

Después de haber conceptualizado el término de cooperación, ya podemos presentar la definición de la concertación que va a ser utilizada en la presente investigación. Según la Enciclopedia de la Política, la noción de concertación política doméstica implica el pacto o convenio ya sea dentro o fuera del gobierno con el propósito de superar un problema en conjunto de materia política, económica o social, a pesar de las confrontaciones ideológicas que se puedan presentar.

No obstante, de modo más específico, al hablar de la concertación regional hacia el resto del mundo, se hace referencia al mecanismo que busca lograr una visión colectiva para la toma de decisión final a pesar de la serie de intereses que siempre van a estar presentes en cada estado. En otras palabras, la concertación política se construye con el aumento de liderazgo, al acoger un comportamiento diferente y autónomo en el ámbito externo cuidando los intereses propios de los países que tengan presente el consenso. De la misma forma, se puede mencionar el caso que presenta Klaveren, ya que expone la manera en que se busca “reducir la presencia de actores e intereses extrarregionales en América Latina y así aumentar la autonomía de la región en sus relaciones con el resto del sistema internacional” (1984, p. 514).

Con respecto al regionalismo que también va a ser mencionado durante la investigación, se considera que abarca y permite el desarrollo de un espacio geográfico específico. Según Sanahuja, el regionalismo se presenta como “estrategia adecuada para mejorar la inserción internacional de los países de la región; para incrementar la influencia en las organizaciones multilaterales o en

las negociaciones comerciales; para promover una gestión más eficaz de las interdependencias regionales” (2007, p. 75-76).

Es importante mencionar que, con el paso del tiempo, el regionalismo puede tener en cuenta acuerdos que la mención de que “surgen de la interacción entre actores gubernamentales estatales y actores no gubernamentales estatales y transnacionales” (Lerman citado por Morales, 2007, p.67). Asimismo, como parte de la investigación se debe considerar el regionalismo con respecto a las relaciones que surjan entre los diversos actores, la legitimidad de la región y las implicancias en el ámbito político, social y económico.

Por último, para fines de esta investigación, también se debe enfatizar en el término de interregionalismo que será presentado en gran parte de la investigación, ya sea con respecto a acuerdos o divergencias presentes en relación al caso de análisis.

El interregionalismo va a ser definido como “el conjunto de relaciones de “grupo a grupo” entre dos grupos regionales distintos. [...] alrededor de intercambios de información y de cooperación en campos específicos como el comercio y la inversión” (Milliot citado en Parra, 2010, p. 6). Es decir, el ejercicio multidimensional de la vinculación entre regiones de acuerdo a los intereses geopolíticos, socioeconómicos o propósitos específicos, los cuales además de los Estados de la región, pueden o no consideran la participación de la sociedad civil y de diversas organizaciones.

2.3 REVISIÓN DE LITERATURA

2.3.1 VISIÓN DE LA UE SOBRE EL ÁMBITO LATINOAMERICANO

Desde la UE, es importante resaltar la percepción sobre ALC en el desarrollo de su relación y acercamiento para tener un panorama más amplio frente al análisis que se busca en esta investigación.

Desde fines de la década de los 90, la UE ya había incluido en su agenda de política exterior a ALC, por lo que tenía el objetivo de posicionarse a través del nivel subregional, bilateral y birregional mencionada en la I Cumbre de Río de Janeiro en 1999.

Claramente la UE podía lograr una mayor influencia y un avance a gran escala si acrecentaba la relación birregional. Sin embargo, en la práctica esta acción colectiva no fue reflejada en el avance de ambas regiones.

Uno de los problemas que se pueden señalar en torno al posicionamiento de la UE sobre ALC, es el bajo nivel de prioridad que la UE le ha dado a ALC a pesar de tener intereses y objetivos dentro de la región que le podrían resultar en beneficio propio, así como lo resalta Grabendorff (2013), ya que la UE al tener el deseo de seguir construyendo su poder externo, y considerando la estructura del sistema internacional, prefiere no enfrentarse a las posiciones de Estados Unidos, lo cual produce una fragmentación de la vinculación con ALC al momento de aceptar las iniciativas de la UE.

Otro de los problemas que ha experimentado la UE y que ha contribuido en una política más inmersa en el bloque europeo dejando de lado al bloque latinoamericano, ha sido la Gran Recesión del 2008, la cual generó en su momento problemas y preocupaciones mayores con respecto a la UE, teniendo como resultado el abandono de la agenda en materia de política exterior y el aprovechamiento de su relación con ALC.

De la misma manera también se refleja la manera en la cual sobresalen las claras intenciones de la UE para fijar la agenda, en materia de la realización de las cumbres birregionales, aprovechando el problema de ALC para llegar a un consenso desde la presencia del Grupo de Río de 1986 hasta con CELAC desde el 2011. El protagonismo de la UE limita la presencia de las naciones latinoamericanas y caribeñas que vuelven más complejo el diálogo político y el reconocimiento de la importancia de ambas regiones en una misma dirección. Con respecto al bloque de la UE, también estuvieron presentes algunas percepciones engañosas o en divergencia a los intereses europeos que

afectaron la relación entre los bloques regionales. De esas percepciones, resaltó la posición eurocéntrica y el propósito de querer encaminar a las otras regiones en un proceso muy similar al europeo, como lo dice Grabendorff (2013). Sin embargo, esta percepción presente en gran parte de la literatura identifica el sesgo europeo y la dificultad para que la UE se acerque a AL sin tener en cuenta su posicionamiento y su interés por encima de la otra región.

Considerando la experiencia anterior y el origen de la relación entre la UE y ALC, se puede afirmar que hasta ahora las tensiones y dificultades no han cesado. Un claro ejemplo de la dificultad de su interacción con el bloque regional latinoamericano a través de CELAC, han sido sus decisiones con respecto a los presidentes de ALC, como cuando tomaron la decisión de reconocer a Juan Guaidó como presidente y posicionarse en contra de Maduro, ya que en ALC lo que resalta en la heterogeneidad con lo cual se logra la división de CELAC como mecanismo de concertación.

2.3.2 PERCEPCIÓN DE ALC CON RESPECTO AL SOCIO EXTRARREGIONAL UE

Desde el terreno latinoamericano se deben considerar diversos puntos de vista y reflexiones sobre su relación con el bloque europeo a lo largo de los años. Por eso, es importante hacer hincapié sobre ciertos acontecimientos e ideas que tienen como consecuencia mayor complejidad de esta relación.

La I Cumbre de Río de Janeiro en junio del año 1999, que reunía a los jefes de Estado de la UE y de ALC con respecto a su vinculación estratégica, buscaba acrecentar y fortalecer dentro del ámbito político, económico y cultural la unión de objetivos comunes. Sin embargo, el entusiasmo y los propósitos planteados no eran suficientes frente a los cambios que surgían a nivel internacional, los cuales iban a transformarse según el contexto y las circunstancias que se presentarán.

Frente a la experiencia latinoamericana, han existido diversos problemas para conseguir un consenso a nivel subregional, lo cual generaba mayores

cuestionamientos con respecto a la posibilidad de llegar a establecer el mecanismo de concertación frente a la UE, como lo señala Grabendorff (2013) dentro de los agrupamientos anteriores al establecimiento de CELAC, como la Comunidad Andina o Mercosur ha sido difícil contar con intereses comunes, ya que sobresalían las divergencias en torno a los beneficios de cada jefe de Estado.

Antes de la llegada de CELAC, se tenían presentes diversos problemas en torno a la asociación estratégica de ALC con la UE, los cuales se presentaban en el ámbito político, económico y social por la diversidad de visiones y desafíos propios de Latinoamérica. Esta dificultad se acrecentó porque los países de ALC se fragmentaban cada vez más, a pesar de los esfuerzos del Grupo de Río y de las Cumbres de América Latina y el Caribe para mantener la relación entre los bloques. Efectivamente, la búsqueda propia de objetivos fue establecida en la región con cierta afinidad al crear diversos organismos en beneficio a menor escala.

Al acercarnos a los cuestionamientos sobre el mecanismo de concertación de la CELAC, es fundamental precisar que su diseño inicial tenía expectativas de alcance externo y autónomo que claramente buscaba mejorar su relación con uno de los socios extrarregionales con mayor presencia histórica y cultural en la región, la UE. Como menciona Saltalamacchia (2020) una de las características de esta asociación se concentraba en las diversas normas y valores compartidos, que incluían el respeto a la democracia y los derechos.

A pesar de que cada año se reúnen todos los jefes de Estado de CELAC para definir el país que va a dirigir la Presidencia Pro Tempore, se debe poner especial atención a la Presidencia Pro Tempore (PPT) desde el año 2017, cuando el mecanismo de rotación de la PPT comienza a evidenciar ciertos problemas, como en el caso de El Salvador, que también tuvo que asumir la PPT del 2018 y en 2019 cuando presidió Bolivia, frente a las tensiones entre Estados miembros, Evo Morales no pudo ejercer un rol importante para definir los puntos de agenda (Saltalamacchia, 2020).

El año 2020, se caracterizó por la continuidad del mismo problema, lo cual implica un problema interno de CELAC que impide que su voz común regional se presente y al mismo tiempo perjudica su concertación hacia el socio extrarregional de la UE, por lo que también es necesario cuestionar la perspectiva institucional de CELAC.

Por otro lado, en la actualidad, China no pasa desapercibida como otro socio extrarregional de gran alcance y relevancia para el desarrollo de la región. Como lo señala Saltalamacchia (2020) a diferencia de la UE, China no tiene ni el interés ni el propósito de influir en todos los países latinoamericanos de manera conjunta, ya que su principal objetivo va dirigido en temas económicos y de cooperación.

Este acercamiento en el terreno latinoamericano, que tiene como mecanismo de concertación a CELAC, complica aún más su relación con la UE, demostrando que China busca una mirada más estratégica, ignorando en definitiva los problemas ideológicos que surgen en la región y que no pasan desapercibidos frente a las cumbres CELAC-UE que se realizan cada dos años, pero que desafortunadamente desde el 2015 están paralizadas. En síntesis, “la llamada “asociación estratégica UE-ALC” no ha conducido ni a una convergencia de intereses ni a una reconocible compatibilidad normativa y el desafío principal en la actualidad consiste todavía en la elaboración de una agenda global consensuada” (Grabendorff, 2013, p. 166).

En la misma línea, para realizar el análisis de la concertación regional desde la CELAC, es necesario recordar que China representa la facilidad de tener presente la cooperación ya sea a nivel subregional o bilateral, lo cual implica que la concertación que es un segundo propósito por el cual se creó la CELAC en 2011, se debe evaluar con profundidad para saber los campos principales en referencia a ambos bloques regionales y los puntos de agenda que puedan incluir a ambas regiones, priorizando el desarrollo externo.

2.3.3 ESTUDIOS SOBRE LA RELACIÓN BIRREGIONAL: CELAC-UE

En líneas generales, las investigaciones que se han realizado sobre la relación entre la UE con ALC, toman de referencia distintos acuerdos de cooperación, los desafíos de esta asociación estratégica, así como le dan énfasis a diversas cuestiones específicas en torno a los inicios, los hito que han marcado y los cambios que han afrontado a lo largo del tiempo, tal como lo expone Van Klaveren (2020) al señalar que ambas regiones se complementan de manera mutua por una serie de vínculos históricos, culturales que pueden ser aprovechados de manera significativa.

Uno de los autores es Grabendorff (2014), quien hace un análisis y balance sobre la relación estratégica UE-CELAC, en base a los diversos cambios estructurales que se han dado en el sistema internacional. Además, hace una crítica con respecto a la cantidad de miembros que son parte de los bloques en ambas regiones, ya que desordenan y aumentan al mismo tiempo las posibilidades de tener prioridades políticas y económicas comunes.

En la misma línea, Sanahuja (2015) es otro de los grandes expertos en estos temas y puede que, de los mayores contribuyentes a este, debido a que él se ha especializado en las diversas relaciones que se han dado entre la Unión Europea y América Latina a lo largo de los años. En una de sus publicaciones, hace una reflexión sobre la revitalización de la relación estratégica UE-CELAC, en base a diversas cuestiones que giran en torno a las agendas que construyen el diálogo birregional, los nuevos lineamientos geopolíticos y los nuevos retos de la cooperación birregional.

Por otro lado, hay expertos, como Saltalamacchia (2020) quien nos habla de una parálisis política en torno a esta relación birregional. En su misma publicación, nos menciona los problemas y la posible redirección que se le podría dar a UE-CELAC para que siga persistiendo como mecanismo de concertación. De esta manera, mantiene una idea similar a la que se propone en este trabajo, una idea sobre CELAC y su vinculación con el actor extrarregional UE al encontrarse en un momento débil con respecto a un futuro cercano.

Al igual que estos autores que buscan exponer sus conocimientos, críticas y reflexiones; también hay diversas investigaciones acotadas en un espacio delimitado que cuentan con información importante sobre la relación birregional UE-CELAC.

Una de las investigaciones, es de Wachter (2019), quien realiza una investigación con mayor énfasis en los diversos actores regionales y en relación al interregionalismo presente en el vínculo UE-CELAC, con el propósito de saber en qué momento se encuentran las diferentes relaciones que se han establecido desde la asociación estratégica UE-CELAC, la influencia de las transformaciones del sistema internacional y si existe una posibilidad para su revitalización, tomando en cuenta la evolución entre 1999 y 2016. Por lo tanto, sus conclusiones le ponen énfasis en que el sistema internacional si genera cambios en las relaciones que no siempre van a ser positivos, sino todo lo contrario, ya que pueden aumentar la fragmentación de las regiones. Otra conclusión importante es que Watcher considera que el interregionalismo es una oportunidad y desafío para la relación birregional UE-CELAC.

Por otro lado, Silva (2015), en su análisis considera con mayor atención desde el 2010 al 2015, partiendo de la interrogante del porqué América Latina y el Caribe consideró que la Unión Europea ya no era tan importante como antes. Una de las conclusiones fue que efectivamente hay una declinación de la relación birregional en el ámbito político, económico y social haciendo un recuento de las influencias en cada caso. También se menciona que la evolución de las Cumbres se ha dado en paralelo a los cambios en la configuración de escenarios internacionales que han complejizado la relación estratégica.

Las investigaciones mencionadas anteriormente se enfocan en la relación birregional UE-CELAC en referencia al surgimiento y los diversos factores que son importantes para la literatura de la explicación sobre la situación de UE-CELAC en diversos momentos, sin embargo, en la presente propuesta de investigación se plantea considerar la perspectiva y proyección que busca latinoamericana desde CELAC, ya que el principal cuestionamiento es sobre su propósito como mecanismo de concertación hacia la UE para explicar la actual

relativa ineficacia de esta relación que inició desde antes del siglo XXI. En este sentido, es importante centrar el problema institucional de CELAC, así como la inserción de China en América Latina, recordando que también es un socio extrarregional importante para la región.



3. CONCLUSIONES

En este contexto y frente al estado de arte presentado, la propuesta de investigación plantea la interrogante ¿Cuáles son los factores que explican la relativa ineficacia de la concertación CELAC hacia la Unión Europea desde su fundación en el año 2011?

Ante este cuestionamiento, se propondrá la hipótesis de que los problemas institucionales de la CELAC, así como la creciente presencia estratégica de China en América Latina explican la ineficiencia de la concertación CELAC hacia la UE hasta la actualidad.

El interés por este tema de investigación nace por la vigencia de la UE como actor importante en materia de política internacional, siendo considerado clave en la región latinoamericana. Asimismo, es importante resaltar que para América Latina a través del mecanismo de CELAC, seguir con la parálisis política actual no trae ningún beneficio, ya que, en base a las relaciones con los diversos socios extrarregionales, la concertación que se puede dar con la UE es la de mayor peso y la que se debe recuperar analizando los factores del problema existente. Por tal motivo, es importante analizar desde la creación de CELAC en 2011, con mayor énfasis en la dinámica y el funcionamiento de la concertación birregional. A pesar de que la aparición de CELAC ha contado desde el inicio con una estructura y modalidad operativa, incluyendo lo planteado anteriormente por el Grupo de Río con el propósito de fortalecer los vínculos en los aspectos económicos, sociales y políticos en busca del consenso de una perspectiva unificada que permita el desarrollo de la región latinoamericana. Sin embargo, en la actualidad es complicado resaltar la proyección del mecanismo de concertación regional hacia el socio extrarregional UE.

Toda esta problemática en el ámbito latinoamericano dificulta la articulación de la concertación CELAC hacia UE y los problemas en torno a ella también. Se vuelve un tema que genera muchas intrigas sobre el nivel de participación de la región y su real importancia al momento de lograr la concertación en asuntos de agenda internacional. Por otro lado, es de suma

importancia comenzar a cuestionar de manera más concreta el espacio de actuación de los países latinoamericanos, la influencia de la UE hacia ALC y las divergencias presentes que no ayudan a priorizar los esfuerzos comunes para encontrar los consensos regionales y la respuesta del fortalecimiento de relaciones frente a los cambios de perspectiva en los últimos años.



4. BIBLIOGRAFÍA

Borja, R (2019) Enciclopedia de la Política

<https://www.encyclopediadelapolitica.org/concertacion/>

Comunidades de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) Recuperado en: CELAC <https://celac.rree.gob.sv/que-es-la-celac/>

Commission of the European Communities (1995) San José dialogue between the European Union and Central America. Recuperado en:

<http://aei.pitt.edu/2786/1/2786.pdf>

Declaración de la II Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC). Riviera Maya, México. Año 2010

Recuperado

http://directorio.sela.org/media/15658/CELAC%20%20cancun_declaracion_2010_es.pdf

Declaración de la III Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC). Caracas, Venezuela. Año 2011

<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/declaraciondecaracas.pdf>

Grabendorff, W (2013) La asociación estratégica Unión Europea – América Latina: ¿unas relaciones birregionales con geometría variable?

Grabendorff, W (2014) Realidad y ficción en las relaciones entre la CELAC y la Unión Europea

Klaveren, A. (1984) Las nuevas formas de concertación política en América Latina

Klaveren, A. (2020) América Latina y Europa: ¿queda algo de una relación estratégica?, 285-300

Morales, M (2007) Un repaso a la regionalización y el regionalismo: Los primeros procesos de integración regional en América Latina

Parra, A. (2010) El interregionalismo europeo y la integración regional latinoamericana

Parlamento Europeo. Tratado de la Unión Europea (TUE) /Tratado de Maastricht 1992

<https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/in-the-past/the-parliament-and-the-treaties/maastricht-treaty>

Rojas, F. (2012) Escenarios Globales Inciertos. Los desafíos de la CELAC. VIII Informe del secretario general. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Ruano, L. (2018) La Unión Europea y América Latina y el Caribe: breve historia de la relación birregional. *Revista Mexicana de Política Exterior* (112), 70-87.

Sanahuja, J. (2007) Regionalismo e Integración en América Latina: balance y perspectivas. Instituto Complutense de Estudios Internacionales

Sanahuja, J. (2015) La UE y CELAC: Revitalización de una relación estratégica

Saltalamacchia, N. (2020) La CELAC en 2020 y su vinculación con actores extrarregionales.

Sistema de Integración Centroamericana (SICA) Recuperado en:

https://www.sica.int/preguntas/que-es-la-cooperacion-regional_1_91908.html

Silva, M. (2015) América Latina y el Caribe - Unión Europea: Tendencias del diálogo birregional en la era CELAC [Tesis de Magíster]

Recuperado de:

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/136748/America-Latina-y-El-Caribe-Union-Silva-Parejas.pdf?sequence=1>

Wachter, M. (2018) Actores regionales, regionalismo e interregionalismo: la comunidad de estados latinoamericanos y caribeños (CELAC) y las relaciones con la UE. [Tesis doctoral]

Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/51649/1/T40956.pdf>

